



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL RETIRO

ABSOLUCION DE PREGUNTAS HECHA POR LA CIUDADANIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2025

MESA TEMATICA N. 1 POLITICO INSTITUCIONAL

1.- Cuantos mecanismos de participación ciudadana ha dado apertura en este año? Hay presupuesto para esto

En cumplimiento de los principios de participación ciudadana y fortalecimiento institucional, durante el presente año el GAD Parroquial mantuvo activos tres mecanismos de participación ciudadana: la Asamblea Local, el Consejo de Planificación y el Comité de Participación Ciudadana, espacios que permitieron promover la intervención de la comunidad en los procesos de planificación, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con la gestión parroquial. Para el funcionamiento de estos mecanismos se contemplaron recursos administrativos y logísticos conforme a la planificación institucional.

2.- Han realizado proyectos de resoluciones en el GAD para normar o regularizar acciones en la parroquia? Se utiliza presupuesto

Con el propósito de fortalecer la organización y el correcto funcionamiento institucional, el GAD Parroquial cuenta con un Reglamento Interno que establece las normas y lineamientos para regular el accionar de los integrantes de la institución y el desarrollo de sus actividades administrativas. Para este instrumento normativo no se requirió una asignación presupuestaria específica, al tratarse de un documento de gestión institucional.

3.- ¿Se ha hecho convenios con organizaciones, ONGs o similares para realizar proyectos sociales, económicos, ambientales en la comunidad, se ha utilizado presupuesto?

- Se realizó un convenio con el GAD Municipal del Cantón Machala para la implantación y puesta a punto del Punto de Leche.
- Cruz Roja capacitación sobre Primeros Auxilios.
- Se realizó un convenio con la Universidad Metropolitana sobre el Proyecto de Vinculación de la Mujer Rural "Asesoramiento en Administración dirigido a Mujeres de la Provincia de El Oro, a través de una plataforma digital.
- Fundación Fundafac la misma que está dirigida por la Abg. Rosa María Loayza "Ayuda social a jóvenes adolescentes embarazadas", en la cual se entregaban kit de pañales, tina y ropa de bebé.

3.- El GAD Parroquial tiene una base de datos de todas las organizaciones sociales existentes, se ha realizado fortalecimiento, apoyo por parte del GAD, ¿se utilizó presupuesto?

Con el fin de fortalecer la participación y articulación comunitaria, el GAD Parroquial cuenta con un mapeo de actores que incluye a dirigentes barriales, organizaciones de hecho y organizaciones legalmente constituidas existentes en la parroquia. Este instrumento es elaborado y actualizado bajo la coordinación de la Asamblea Local Ciudadana, permitiendo mantener una adecuada vinculación y comunicación con los diferentes actores sociales del territorio. Para esta actividad no se requirió una asignación presupuestaria específica, al formar parte de los procesos de organización y gestión institucional.

4.- Cuantas acciones se han realizado de participación ciudadana en la parroquia, se apoya estas iniciativas ciudadanas, ¿se utiliza presupuesto?

En coordinación con la Asamblea Local Ciudadana, durante el período evaluado se realizaron diversas acciones de participación ciudadana orientadas al fortalecimiento organizativo y comunitario de la parroquia, entre ellas la conformación de Consejos Barriales tanto en sitios como en barrios. El GAD Parroquial brindó apoyo a estas iniciativas mediante coordinación logística, traslado y procesos de socialización de proyectos y acciones en beneficio de la comunidad, promoviendo la participación activa de los diferentes actores sociales del territorio. Para estas actividades se utilizaron recursos administrativos y logísticos conforme a la planificación institucional.

5.- Se ha realizado inventarios de temas patrimoniales en la parroquia?

Durante el período evaluado no se han realizado inventarios de bienes o temas patrimoniales en la parroquia, debido a que no se han identificado espacios patrimoniales bajo administración o registro del GAD Parroquial. Cabe señalar que la competencia relacionada con la identificación, registro y gestión del patrimonio cultural corresponde principalmente a las entidades del Sistema Nacional de Cultura, en coordinación con los niveles de gobierno competentes. En este sentido, el GAD Parroquial mantiene apertura para articular acciones con las instituciones responsables en caso de identificarse bienes o elementos de interés patrimonial en el territorio

MESA TEMATICA N. 2 MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

1.- ¿Cuántos sitios, sectores o barrios, se han dado mantenimiento o se ha gestionado el cambio de lámparas, posterío o redes eléctricas y se ha utilizado el presupuesto del GAD?

En el mantenimiento de las luminarias de toda la Parroquia se ha establecido un programa de reparación entre el GAD Parroquial y CENEL EL ORO, cada tres meses o cuando la situación lo amerite al menos con un número de 20 luminarias afectadas,

además se han colocado nuevos postes y luminarias hacia la Vía del Balneario y Sendero Ecoturístico El Retiro por el sector de la Finca La Elvira, como también por la Vía Retiro - El Recreo. No se utilizó el presupuesto del GAD. En ocasiones se gestionó con la ayuda del señor concejal Ing. Franklin Ramos.

2.- ¿Qué vías en la parroquia se han mejorado y que proyectos se han ejecutado o se encuentran en proceso y cuál fue el presupuesto que se utilizó del GAD?

Mediante la Gestión del GAD y la Prefectura de El Oro, se logró mejorar con material las vías de la Ciudadela 28 de junio, Vía Balosa, Guarumal 2, Sitio San Fernando, Sitio la Martina, Sitio San Martín, con la coordinación de los señores Dirigentes de los sectores, quedando pendiente la reparación de la vía la MARIA-PAJONAL.

Queda pendiente con el GAD MUNICIPAL el mejoramiento y asfaltado de las vías al entorno donde se está construyendo la Cancha Deportiva con cubierta en el sitio Guarumal 2.

3.- ¿Cuántas antenas telefónicas de celulares existen aquí y que se ha hecho para regular aquello, ha hecho seguimiento, se utilizó presupuesto del GAD?

El uso y ocupación del suelo es competencia exclusiva del GAD Municipal, son quienes regulan y confieren los permisos correspondientes para que se coloquen antenas, previo a la presentación del permiso del MEDIO AMBIENTE, con el Informe de Impacto de daño ambiental, como vocal principal se ha hecho seguimiento existen cinco antenas: tres en la cabecera parroquial, una en la vía Balosa y una en Guarumal 2, y no se utilizó presupuesto alguno del GAD.

4.- ¿Se utilizó algún presupuesto para prevenir inundaciones en la parroquia en el año 2025?

Mediante la Gestión del GAD Parroquial, La Prefectura de El Oro junto a Agricultores de la Comunidad se colocó piedras de escollera y otros materiales en lugares específicos con riesgo de desbordamiento del río Buena Vista, como también mediante la ayuda de los productores se contrató maquinaria para enmurar el río y para limpiar los ductos cajón en el estero Casa-monos, para lo cual no se utilizó presupuesto del GAD.

5.- ¿Cuánto presupuesto se necesita para el arreglo de las carreteras en la Parroquia El Retiro?

El presupuesto para arreglar o mejorar una vía varía de acuerdo a los informes técnico de las entidades competentes y esto se logra saber cuándo la entidad competente lo ejecuta, por lo tanto no contamos con un informe relacionado, es imposible establecer un valor total que se necesita para la reparación de nuestras vías.

6.- ¿Se hizo fiscalización sobre la socialización de la antena de telecomunicación y cuál es el beneficio para la parroquia?

El uso y ocupación del suelo es competencia exclusiva del GAD Municipal, debo indicar que estas empresas no han socializado con la comunidad en estos últimos años, por lo tanto no se ha beneficiado con ninguna regalia nuestra parroquia, como parte de la reparación de daños Ambientales, quedando pendiente una reunión con GAD Municipal, Medio Ambiente y representantes de la comunidad de la Parroquia El Retiro, petición que se encuentre pendiente mediante un oficio dirigido a las operadoras de comunicación.

MESA TEMATICA N. 3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.- El GAD pese, aunque no es competencia la salud, sin embargo, que gestiones se ha realizado para mejorar la calidad de vida y prevenir la salud de la comunidad de el retiro, ¿se utilizó presupuestos?

Se ha mantenido siempre activo en coordinación y dialogo con el director del Centro de Salud a mas de charlas y capacitaciones en cuanto a los turnos. Además, se ha coordinado con todas las entidades competentes de la salud para una mejor atención a la ciudadanía.

2.- Cuanto presupuesto se ha gastado en el tema de la seguridad?

Se ha mantenido diferentes diálogos tanto con el Teniente Político, así como con otros actores del estado tratando de ejecutar acciones en tema de seguridad, tomando en consideración que no es competencia de los GADs Parroquiales

3.- Cuanto presupuesto se utiliza para la remodelación del Parque?

Con relación al Parque Ciro Cerato este está bajo la jurisdicción del GAD Municipal de Machala, más sin embargo hemos mantenido diálogos con el Sr. Concejal Franklin Ramos, así como directamente con el Sr. Alcalde Ing. Dario Macas solicitando el mantenimiento respectivo del área recreacional antes mencionado.

MESA TEMATICA N. 4 ECONOMICO-PRODUCTIVO

1.- ¿Se realizaron proyectos productivos para mejorar la economía de la comunidad, se designó presupuesto?

No se ha ejecutado proyectos productivos con presupuestó propios asignados desde el gobierno Parroquial directamente. sin embargo, como mesa socioeconómico productivo, hemos trabajado gestionando alianzas y manteniendo convenios, activos con el Gobierno Provincial. Logrando el beneficio de la entrega de más de 300 pollitos a las familias de la comunidad. Cumpliendo así el objetivo de fortalecer la economía familiar.

2.- ¿Cuántos proyectos productivos existen en la parroquia, se ha dado facilidades, apoyo, gestiones para que sigan creciendo y mejoren su economía, se utilizó presupuesto?

En La Parroquia el Retiro si existe un proyecto productivo en funcionamiento. sin embargo. Al ser una organización ya constituida y que cuenta con su propia vida jurídica, como Gobierno Parroquial no podemos utilizar ni invertir recursos públicos en ellos, ley establecida por la normativa legal.

3.- ¿Cuánto Presupuesto utilizaron para capacitaciones sobre educación y empoderamiento para líderes juveniles, mujeres como la comunidad en general?

En este punto informo que no se ha utilizado recursos. Ya que gracias a la gestión y alianzas que hemos realizado, mantenemos un convenio con la facultad de Ciencias Sociales de la Carrera De Trabajo Social UMACH atreves de la cual recibimos todo el apoyo profesional y gratuito gracias a ello se realizaron capacitaciones dirigidas a jóvenes y adolescentes abordando temas muy importantes como. Prevención de abuso sexual y violencia. Y el tema de empoderamiento juvenil y adolescente.

4.- Que ayuda existió en el tema de proyectos productivos agrícolas de los jóvenes que gestionen realizaron, ¿qué presupuesto destinaron?

En este tema informo con toda claridad que hasta el momento no ha existido ni se ha ejecutado ningún proyecto productivo agrícola dirigido especialmente a los jóvenes de la comunidad, por lo tanto, no se ha destinado ni se ha utilizado presupuesto alguno. Sin embargo, si se ha trabajado en acciones importantes como la prevención y el mantenimiento de las zonas ribereñas lo que ha permitido que el sector agrícola y las plantaciones no se vean afectadas gracias a ello la economía de nuestras familias que se dedican a estas actividades se mantienen una economía estable

MESA TEMATICA N. 5 BIOFISICO

1.- ¿Qué se ha realizado en este año en el tema de las fumigaciones aéreas, que medidas se han tomado, se ha utilizado presupuesto?

En el marco del componente biofísico, y considerando que la regulación y control de fumigaciones aéreas no constituye una competencia directa del GAD Parroquial, durante el presente año se ha mantenido coordinación con el GAD Municipal para el seguimiento de esta problemática en el territorio. En este sentido, se han realizado visitas a predios donde aún se utiliza este método de fumigación, socializando la normativa vigente, la obligatoriedad de contar con permisos y las posibles sanciones por su uso en áreas no permitidas. Asimismo, se han realizado las gestiones correspondientes ante las entidades competentes para su control y solución. Para estas acciones no se ha requerido asignación presupuestaria.

2.- ¿Qué han hecho para verificar el nivel de contaminación de las fuentes hídricas de la parroquia, se ha utilizado presupuesto?

En el marco del componente biofísico, el GAD Parroquial ha articulado acciones con el GAD Provincial de El Oro orientadas al mantenimiento y limpieza de canales y drenajes, mediante la remoción de maleza, desechos y residuos sólidos presentes en estos espacios. Asimismo, se han realizado gestiones para la ejecución de visitas de control a predios identificados por posibles afectaciones a fuentes hídricas, con el fin de prevenir

la disposición inadecuada de desechos en ríos y drenajes. Estas acciones no han requerido asignación presupuestaria específica.

3.- ¿Se han realizado proyectos de reforestación en la parroquia, cuantas y que recurso económico se utilizó?

No se han ejecutado proyectos de reforestación de manera directa por parte del GAD Parroquial; sin embargo, se ha trabajado de forma articulada con el GAD Provincial en actividades de reforestación y siembra de árboles en diferentes sectores de la parroquia, incluyendo las riberas del río Buenavista. Estas acciones se han desarrollado sin asignación de recursos económicos por parte del GAD Parroquial.

4.- Se analizo el impacto ambiental de la concesión minero El Cangrejo?

No se ha realizado el análisis del impacto ambiental de la concesión minera "El Cangrejo" por parte del GAD Parroquial, debido a que este tipo de procesos de regulación, control y evaluación ambiental de actividades mineras corresponde a las entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y a los organismos competentes en materia minera y ambiental a nivel nacional. En este sentido, el GAD Parroquial no tiene competencia directa sobre la evaluación de concesiones mineras, sin embargo, mantiene apertura para la coordinación y canalización de información ante las instituciones responsables.

5.- Tienen algún proyecto para el bosque el niguito?

Respecto al área conocida como Sendero Ecológico El Retiro (sector El Niguito), el GAD Parroquial ha realizado acciones de mantenimiento y limpieza mediante mingas comunitarias, orientadas a la conservación del espacio. Sin embargo, debido a eventos naturales como el desbordamiento del río en época invernal, las mejoras realizadas se han visto afectadas, lo que dificulta su mantenimiento en condiciones óptimas durante todo el año. Estas actividades se han ejecutado sin asignación de presupuesto específico.

MESA TEMATICA N.6 SOCIO-CULTURAL

1.- ¿Qué proyectos sociales se han creado este año, y cuanto del presupuesto se ha comprometido?

Durante el período evaluado no se crearon nuevos proyectos sociales; sin embargo, se dio continuidad a los programas y espacios de atención existentes dirigidos a grupos prioritarios, entre ellos el proyecto de atención al Adulto Mayor y el Centro de Rehabilitación. Estas acciones continuaron desarrollándose en beneficio de la comunidad, conforme a la planificación institucional

• <u>PROYECTO ADULTO MAYOR</u>	
• Remuneraciones Unificadas	14.665,08
• Aporte Patronal	1.691,87
• Fonde de Reserva	1.000,08
• Décimo Cuarto	1.082,74

• Décimo Tercero	1.142,76
• Día de la madre	800.00
• Día del padre	800.00
• Día del Adulto Mayor	750.00
• Paseo Inclusivo	1.582,00
• Fiesta Navideña	750,00
• Kit de alimentos	<u>1.814,11</u>
• TOTAL	24,433.64

PROYECTO CENTRO DE REHABILITACION

• Remuneraciones Unificadas	6.000,00
• Aporte Patronal	657.12
• Fondo de Reserva	500.04
• Décimo Cuarto sueldo	470.00
• Décimo Tercer Sueldo	<u>500.00</u>
• TOTAL	8.127,16

2.- A más del proyecto de discapacidad que existe ya, ¿qué más se ha implementado o se ha gestionado y cuanto de presupuesto se ha utilizado en el año 2025?

Durante el año 2025 no se implementaron nuevos proyectos adicionales en el área de discapacidad; sin embargo, el GAD Parroquial mantuvo gestiones y articulación con diferentes instituciones en beneficio de este grupo de atención prioritaria. Como resultado de estas acciones, se logró gestionar ayudas técnicas, entre ellas sillas de ruedas y bastones, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias. Estas gestiones se realizaron mediante coordinación interinstitucional, sin requerir asignación presupuestaria directa por parte del GAD Parroquial.

3.- ¿Qué proyecto se ha implementado o se ha gestionado para los jóvenes para disminuir el problema del consumo de drogas o que gestión se realizó, se utilizó presupuesto anual indique cuánto?

Durante el período evaluado no se implementaron proyectos específicos relacionados con la prevención del consumo de drogas por parte del GAD Parroquial; sin embargo, se mantuvo apertura para coordinar acciones y actividades con instituciones competentes en temas de prevención, orientación y fortalecimiento social dirigidos a la juventud. Es importante señalar que este tipo de intervenciones corresponde principalmente a entidades especializadas del área de salud, educación y seguridad. En consecuencia, no se destinó presupuesto institucional específico para la ejecución de proyectos en esta temática durante el año 2025.

4.- Que presupuesto se utilizó para proyectos deportivos?

Durante el período evaluado no se destinó presupuesto específico para la ejecución de proyectos deportivos; sin embargo, el GAD Parroquial brindó apoyo a las organizaciones deportivas y a la comunidad en general mediante la facilitación y coordinación del uso de los espacios públicos y áreas recreativas, estableciendo horarios para el desarrollo de sus diferentes actividades deportivas y comunitarias.

5.- Como se ha apoyado el tema cultural en la parroquia, que proyectos se creó?

Durante el período evaluado no se crearon proyectos culturales específicos por parte del GAD Parroquial; sin embargo, se mantuvo coordinación y trabajo articulado con el GAD Municipal y el GAD Provincial en el desarrollo de diversas actividades de carácter cultural, las cuales permitieron fortalecer la integración, participación y convivencia de la comunidad parroquial.

EL Retiro, 30 de abril de 2026



Manuel Vinicio Torres Matamoras
PRESIDENTE DEL GAD DE EL RETIRO



Sonja Moracho
Recibido
30/06/2026
12H00